INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8412 – 2025

Período a que corresponde el informe	1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
NIT	900412490-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
NÚMERO DE CONTACTO	3102598795
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMBRANDO CAMINO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 6612864
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ - SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.004.070.969) **MODIFICATORIO 1** **MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR.** La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así: "**CLÁUSULA CUARTA: – VALOR:** El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565).** Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **4.1 VALOR DE LA OPERACIÓN:** El valor total de la operación es por la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. ($857.366.103),** en dinero correspondiente al 89,20% y por parte del asociado la suma de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($103.845.462),** aporte en especie correspondiente al 10,80%. **MODIFICATORIO 2** **MODIFICAR** la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.533.035.348),** de los cuales la **SDIS** aportará en dinero la suma **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS**

	M/CTE ($ 1.364.782.546) con un porcentaje de participación de 89,02% y el **ASOCIADO** aportará en especie la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 168.252.802)** con un porcentaje de participación de 10,98% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	**MODIFICATORIO 1** El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	**MODIFICATORIO 1** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026 **MODIFICATORIO 2** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*
ADICIONES	**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 571,823,783),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 507,416,443),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,74% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,26%,
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte del pago se cargó en el informe de junio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. No se realiza acta de liquidación ya que el convenio se encuentra en ejecución. Se recibieron visitas supervisión por parte de profesional técnico y nutrición. El 24-03-2026 se recibió visita por parte del equipo de supervisión donde se aplicaron encuesta a las familias para la verificación de la asistencia de los NyN en el mes de febrero de 2026	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación. Anexo 3.2 Acta Visita Asistencias.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA N° 589678023128 en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8412-2025.	Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: • Reconocimiento al Uso el Predio. • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

	• Desgaste y uso dotación para niños.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Continúa con observación a mejorar, toda vez que durante el mes de agosto de 2025 se presentaron inconsistencias en el aplicativo SIRBE y en las listas de asistencia. En particular, el 19 de agosto de 2025, al momento de realizar el cargue de seis participantes, ya se encontraban con asistencia en estado “NO”, lo que generó el error. Desde la unidad operativa ya se generó el caso correspondiente para solicitar su corrección y el cambio a asistencia. En la verificación de Diciembre 2025 se subsano la observación relacionada con el registro de la asistencia de lo NyN en el Aplicativo SIRBE de asistencias. Se presentó observación a mejorar, toda vez que a la fecha no cuentan con radicado correspondiente a la Modificación de la Licencia de Construcción, requerida al evidenciarse que la Licencia actual, con numero LC. 03-3-0808 de fecha 08/10/2003, esta estipulada para una edificación de tres (3) pisos y el jardín actualmente cuenta con cuatro (4) pisos.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de Marzo de 2026.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe cualitativo Marzo de 2026. Anexo 7.3 Informe cuantitativo Marzo de 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes julio se proyectó requerimiento desde el CAF al no evidenciarse el cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales. Se recibido oficio de notificación del requerimiento del CAF S2025167844 el 19-09-2025. Se dio respuesta el 29-09-2025 bajo el radicado E2025046893. A la fecha de presentación del presente informe no se ha recibido oficio de cierre del requerimiento del CAF El requerimiento bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, continúa en	El seguimiento al requerimiento S2025135437 se encuentra en el instrumento de liderazgo y gestión integral, cargada en el compromiso 3 de las generales.

<table>
<tr><td></td><td>seguimiento, con el fin de garantizar que la información cargada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y la metafísica.

En relación al cumplimiento a la obligación contractual de realizar al menos el 30% de las compras de alimentos a pequeños productores locales; ara el mes de febrero 2026 se alcanzo dicho porcentaje quedando subsanado el requerimiento que se generó, estamos a la espera del cierre de dicho requerimiento por parte del equipo de supervisión.</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.</td><td>Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de julio.</td><td>Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa.

Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.</td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los profesionales transversales de psicología y nutrición.

<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>02-03-2026
16-03-2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>12-03-2026
24-03-2026</td></tr></table></td><td>Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología.

Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición.</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Para el periodo del presente informe no se recibieron visitas por parte de entes de control.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>Para el periodo del presente informe se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS.

En fecha:

• 18-03-2026 La responsable del servicio NANCY MOYA asistió a la reunión de COMITÉ PEDAGÓGICO AMPLIADO convocada por la Subdirección Local - Bosa
• 25-03-2026 La responsable del servicio NANCY MOYA asistió a la reunión de JORNADA DE FORTALECIMIENTO convocada por Yuli Marcela Riaño Rivera</td><td>Anexo 12.1 Listados de asistencia</td></tr>
</table>

	• **26-03-2026** La profesional en atención a la primera infancia MERY MALAVER asistió a la reunión de CONVOCATORIA MESA PVD convocada por **Yenny Norleyvi Torres González**	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes Marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 25/032026 con familias y cuidadores del Jardín, donde se realizó difusión voz a voz con la comunidad en un recorrido por los barrios aledaños a jardín, invitándolos a formar parte de la institución y haciendo énfasis en la GRATUIDAD del servicio.	Anexo 13.1 Acta Gratuidad.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes del presente informe se realizó comité técnico de supervisión, de manera virtual el 19-03-2026 con el equipo de supervisión de Nivel Central.	Anexo 14.1 Asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes Marzo se adelantó compra a pequeños productores, para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Documentación Pequeño productor se encuentra cargado en el compromiso 15 de las Obligaciones Generales, en Julio, septiembre y Octubre de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	No se optó por el mecanismo P p R.	La carta de no aceptación se cargó en el mes de junio carpeta 16 de los Compromisos Generales.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del presente informe se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes del presente informe se realizaron los siguientes mantenimientos: • Se realizó soldadura, pintura y ajuste de pasamanos a la pared de escalera segundo piso. • Cambio de rejilla en angeo ventana de cocina para ventilación.	Anexo 1.1 Informe Mantenimiento
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se cuenta con cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad operativa para el año 2026. Se realizo actualización del cronograma de mantenimientos locativos dadas la necesidades que se presentaron.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos ajustado
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Para este mes no se adquirieron elementos de dotación mobiliaria.	Inventario de dotación se cargó en el mes de julio 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo del presente informe se realizaron acciones para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Realizaron socializaciones de: • Se realizó Constitución de Brigadas de Emergencia 13-03-2026 • Acta de Socialización de Plan de Emergencia y Contingencia con Familias y Talento Humano 13-03-2026 • Acta de Socialización de Plan de Evacuación con Familias y Talento Humano 13-03-2026 • Acta de Socialización de Plan Escolar de Gestión de Riesgo para Talento Humano 20-03-2026	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC se cargó en el mes de junio 2025 Acta de la conformación del Comité de gestión se cargó en el mes de junio 2025 Cronograma PEGR se cargó en el mes de junio 2025 Anexo 4.1 Constancia de Diligenciamiento con Porcentaje SURE Anexo 4.2 Acta Socialización de Constitución y Capacitación de Brigadas T.H Anexo 4.3 Acta Socialización PEC y PE T.H y Familias Anexo 4.4 Acta Socialización PEGR T.H

	Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 06/02/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Alarma sonora como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Las lideres establecidas para cada brigada, son: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Yenny Marcela Guevara Diaz el día 20-06-2025, certificado otorgado por el SENA. *Contra Incendios: Curso realizado por Karen Dayana Reyes Jiménez 30-01-2026, certificado otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Daniela Torres Soche 30-01-2026, certificado otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. Para el mes de Marzo se realizo recarga de los extintores de la U.O.	Anexo 4.5 Verificación de Extintores
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes	Se implementan cada uno de los protocolos de seguridad contemplados en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Se realizaron socializaciones de: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Asfixia 27-03-2026	Protocolos de Seguridad se cargaron en el mes de junio 2025 Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se cargó en el mes de junio 2025. Anexo 5.1 Acta Socialización PGRA T.H y Familias

en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por Intoxicación 27-03-2026 • Se realizó actividad de autoprotección con los niños y las niñas de párvulo, prejardín y jardín frente a riesgos de accidentes por Descargas Eléctricas. 27-03-2026	Anexo 5.2 Acta Medidas de Autoprotección Niños y Niñas Anexo 5.3 Actas Medidas de Seguridad T.H. y Familias
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron estrategias de seguridad para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializo con las familias y Talento Humano: • Momento de Salidas Pedagógicas y cuando aplique traslado para recibir alimentación a T.H y Familias 20-03-2026 • Momento de ingreso y salida de personas ajenas al Jardín Infantil a T.H y Familias 20-03-2026	Anexo 6.1 Acta Protocolos de Seguridad T.H. y Familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con Póliza de Seguros de Accidentes Personales Integral Estudiantil No.: 18-68-1000001090, a la cual se realizó prórroga hasta el 04-01-2028. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	N/A
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el	Se cuenta con Concepto Técnico de Seguridad expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos con fecha del 25/08/2025.	El documento de Concepto Bomberos se encuentra cargado en el compromiso 9 del componente de Condiciones de

cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		Estructura del mes de septiembre 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con Licencia de Construcción. Se está adelantando gestiones para generar el compromiso formal y la cotización para el reconocimiento del cuarto piso, sustentado en la Licencia de Construcción No. LC. 03-3-0808 del 08/10/2003. No obstante, se deben llegar a acuerdos mutuos con la propietaria del predio para ejecutar por completo el trámite mencionado.	El documento de Licencia de Construcción se encuentra cargado en el compromiso 10 del componente de Condiciones de Estructura del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se tiene designada como Responsable Ambiental la profesional Nidia Rodríguez. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00315 del 06-03-2023 Se participo en las siguientes campañas ambientales: • Entrega de AVU (aceite vegetal usado), 16/03/2026 • Movilidad sostenible el 05/03/2026, con talento humano, familias y niños. • Día mundial de la eficiencia energética 05/03/2026, con talento humano y familias. • Dia del Apagón ambiental 08/03/2026, con talento humano, familias. • Día mundial del agua 26/03/2026, con talento humano, niños y familias.	Responsable Ambiental cargado en el mes de junio 2025 Registro PEV cargado en el mes de junio 2025 PAIPAERS cargado en el mes de junio 2025 Plan de Gestión de Residuos cargado en el mes de junio 2025 Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas cargado en el mes de junio 2025 Anexo 1.1 Participación de Movilidad Sostenible. Anexo 1.2 Entrega de AVU. Anexo 1.3 Campañas Ambientales. Anexo 1.4 Socialización Lineamientos Ambientales. Anexo 1.5 Reporte de Residuos

	• Hora del planeta 27/03/2026, con talento humano y familias. Se realizaron las siguientes socializaciones de lineamientos ambientales: • Socialización normograma ambiental 11/03/2026, con talento humano. • Socialización política cero 20/03/2026, con talento humano. • Socialización instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos 25/03/2026, con talento humano.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con AVAL del proyecto pedagógico con fecha del 17/01/2025. Durante el mes de marzo, cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeaciones diarias desde su área correspondiente, (Filosofía, literatura, música, grafología, corporal, cognitiva, arte y equilibrio emocional) orientadas al fortalecimiento de los procesos de desarrollo en cada nivel. En estas planeaciones se evidencia la implementación intencionada de experiencias pedagógicas desde las diferentes áreas del desarrollo, promoviendo ambientes cálidos, participativos y significativos que favorecen el aprendizaje integral de los niños y las niñas. El 04/03/2026 se realizó la socialización con familias, el tema **"¿Cómo se maneja el proyecto pedagógico en el jardín infantil?"** Mediante una cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa.	AVAL Proyecto Pedagógico soporte cargado en el mes de junio 2025. Anexo 1.1 Planeaciones PVA Anexo 1.2 Planeaciones PVB Anexo 1.3 Planeaciones PJA Anexo 1.4 Planeaciones PJB Anexo 1.5 Planeaciones PJC Anexo 1.6 Planeaciones PJD Anexo 1.7 Planeaciones Jardín Anexo 1.8 Acta Socialización PP
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27/03/2026 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el marco de los proyectos pedagógicos por área, (Filosofía, literatura, música, grafología, corporal, cognitiva, arte y equilibrio emocional) diseñados intencionadamente por cada profesional de atención a la primera infancia para favorecer el desarrollo integral, el fortalecimiento de	Anexo 2.1 Experiencias Significativas

	habilidades y el aprendizaje significativo de los niños y las niñas.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. La socialización de estos procesos con los padres, madres y/o cuidadores se llevó a cabo el 06 de marzo de 2026. Por su parte, los observadores correspondientes al mes de marzo serán socializados el 09 de abril de 2026, de acuerdo con el cronograma establecido.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Cronograma de Socialización de Observadores 2026 Anexo 3.2 Observador Febrero PVA Anexo 3.3 Observador Febrero PVB Anexo 3.4 Observador Febrero PVC Anexo 3.5 Observador Febrero PJA Anexo 3.6 Observador Febrero PJB Anexo 3.7 Observador Febrero PJC Anexo 3.8 Observador Febrero PJD Anexo 3.9 Observador Febrero Jardín Anexo 3.10 Acta de Socialización de Observadores Febrero
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes de marzo no se realizó entrega de informes, debido a que esta se encuentra programada para el día 06/04/2026, conforme al cronograma establecido.	N/A
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 10/03/2026 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas mediante la socialización de una cartelera informativa ubicada en la entrada de la unidad operativa, dirigida a los padres de familia y/o acudientes. En esta se abordaron orientaciones relacionadas con **¿Por qué es importante las transiciones seguras, sensibles y armónicas?** Posteriormente, el 17/03/2026 se continuó con el acompañamiento y seguimiento a este proceso mediante la socialización de un folleto informativo dirigido a los padres de familia y/o acudientes, en el cual se brindaron orientaciones sobre **¿cómo acompañar las transiciones seguras, sensibles y armónicas de los niños y las niñas?**	Anexo 5.1 Acta TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de Marzo 2026 se programó comité pedagógico ampliado, organizado por la Subdirección local	Anexo 6.1 Asistencia Comité Ampliado

establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	– Bosa, en el Centro AMAR, el 18-03-2026, asistió la Responsable del Servicio.	
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el mes de marzo se llevó a cabo jornada pedagógica en el Jardín Infantil con el talento humano, el día 20/03/2026, en la cual se trabajó sobre: **"La observación y la autovaloración, una práctica cotidiana en las unidades operativas"**, conforme a la programación establecida.	Anexo 7.1 Acta, listado de Asistencia Jornada Pedagógica Anexo 7.2 Radicado Acta Jornada Pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con los proyectos de aula propuestos, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo 2026 se realizó compra de material didáctico y papelería para niños con los siguientes soportes: Papelería NyN Factura N° 824 del 9/03/2026 por un valor de $2.332.500 que se verificó en la visita de supervisión. Material Didáctico Factura N°826 del 9/03/2026 por un valor de $3.071.000 que se verificó en la visita de supervisión	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería niños. Anexo 9.2 Entradas y salidas Material Didáctico.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con cronograma de caracterización poblacional ajustado según interventoría, en el cual se proyectan sus 4 fases, incluyendo la actualización del documento (ingresos, salidas, traslados, medidas de protección) proyectada para el mes de julio. El día 12-03-2026 se llevó a cabo la fase de lectura de realidades una caracterización especifica desde el área psicosocial identificando, temas cruciales que se puedan trabajar con las familias, partiendo de sus intereses puntuales. El día 18-03-2026 se llevó a cabo la fase de lectura de identidad, realizando acta en donde se identifican algunas acciones que permitirán en la siguiente fase, agrupar la información por núcleos temáticos, identificando, potencialidades, intereses, necesidades y recursos para trabajar con las familias.	Anexo 1.1 Cronograma de caracterización ajustado Anexo 1.2 Lectura de realidades psicosocial Anexo 1.3 Lectura de identidad familias Anexo 1.4 Lectura de identidad TH

	El día 18-03-2026 se llevó a cabo la fase de lectura de identidad, socializando con el talento humano la identificación de las concepciones sobre infancias, educación inicial y el concepto de "niño-niña" en relación al sentido del rol profesional con primera infancia.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad de todos los niveles correspondientes al mes de marzo de 2026, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación y seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Cronograma mensual del rol cuidador y protector elaborado con los profesionales transversales ajustado. El 16-03-2026 se socializó con las familias mediante pieza informativa, enviada por medio de los grupos de WhatsApp a cargo de cada docente titular, el tema: Rol cuidador y protector: Apego seguro "el cimiento de un futuro".	Anexo 3.1 Cronograma rol protector ajustado. Anexo 3.2 Acta rol protector familias Anexo 3.3 Acta rol protector tipologías de violencia TH
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el mes de Marzo de 2026 se realizaron acompañamientos individuales por parte de las profesionales transversales que acompañan la U.O. de los siguientes participantes: El 06-03-2026 se realiza socialización con la familia de la niña Z.V.V de PVB sobre clasificación nutricional, identificación de factores de riesgo y recomendaciones nutricionales para seguir en casa, abordando el tema de pautas de crianza en torno a la alimentación de la niña. El 20-03-2026 se procede a realizar activación de ruta de atención a la desnutrición del niño A.C.D.T. de PVB, se realiza valoración antropométrica y aplicación del formato de reporte. Se entregan pautas por escrita y ejemplo de	Anexo 4.1 Acta acompañamiento de nutrición 6-03-2026 Anexo 4.2 Acta atención de nutrición 20-03-2026 Anexo 4.3 Acta Nutrición 24-03-2026 Anexo 4.4 Acta atención individual por psicología 12-03-2026 Anexo 4.5 Acta acompañamiento psicosocial 16-03-2026

	menú para mejorar su alimentación. El 24-03-2026 se procede a realizar en la unidad operativa la confirmación de dos casos reportados por nivel central por desnutrición, de las niñas E.S.M.C de PVB y V.M.B.CH de J. Verificando medidas antropométricas se diagnostica desnutrición aguda moderada, se entrega citación por escrito para la activación de ruta de atención. Se realiza acompañamiento en horas de alimentación. El 12-03-2026 Se realiza atención individual por parte de la Psicóloga en aula con el niño E.A.O.U de Jardín, también se lleva a cabo, atención individual a la familia, asiste la madre del menor e informa que no se han vuelto a presentar hechos de violencia con el padre del niño, manifiesta que tiene audiencia en comisaria el 13 de marzo. Se realiza también el 12-03-2026 visita en medio familiar del niño Y.S.A.M. de PJC, verificando que el niño se encuentra en Neiva con la mamá según información suministrada por la suegra de la señora Karen, Tía con custodia del menor. Previamente se realiza informe de alcance a ICBF el 09-03-2026 El 16-03-2026 se tenía programado acompañamiento psicosocial en la unidad operativa de la niña A.I.N.P de PJD, Sin embargo, no se puede llevar a cabo ya que la abuela quien tiene la custodia no se presentó al seguimiento por motivos de salud de la niña, quien no pudo asistir al jardín. Se realiza acta y se busca reprogramar el seguimiento una vez la niña se encuentre bien de salud y pueda asistir al jardín	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se realiza la construcción de los cronogramas pertinentes para dar cumplimiento a la obligación relacionada. • Cronograma trimestral de Buen trato y prevención de violencias donde se contemplen familias, talento humano de febrero al mes de noviembre de 2026. Próxima socialización proyectada para el mes de mayo. • Cronograma trimestral de Buen trato y prevención de violencias donde se contemplen experiencias	N/A

	pedagógicas dirigidas a N y N (Planeación pedagógica) de febrero al mes de noviembre de 2026. Próxima socialización proyectada para el mes de mayo.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de marzo se ha venido realizando la fase de lectura de identidad a propósito de la caracterización de familias, como se menciona en el compromiso 1, allí se están analizando ejes temáticos que puedan servir para abordar un tema de Movilización Social, el cual se espera contemple intereses, necesidades o potencialidades vistas a partir de la caracterización o la observación en aula, el cual permita el trabajo articulado del jardín, el equipo transversal y las familias. Todavía no se cuenta con un soporte, hasta culminar las 3 fases del documento de caracterización poblacional.	N/A
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realizo construcción del cronograma trimestral de socialización de Rutas administrativas donde se contemple familias y talento humano, de febrero a noviembre de 2026. El 16-03-2026 se socializó con el TH el tema: "Tipologías de violencia, deber de denuncia, activación de póliza y rutas de atención" mediante la metodología de análisis de casos. Próxima socialización proyectada para el mes de mayo.	Anexo 7.1 Acta rol protector tipologías de violencia TH
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes del presente informe no se realizaron activaciones de rutas por presunta vulneración de derechos a niñas y niños. Se continua con el seguimiento a casos desde el compromiso 4. Se realizo activación de ruta por parte de la profesional de Nutrición por desnutrición el 20-03-2026 del niño A.C.D.T. de PVB, se realiza valoración antropométrica y aplicación del formato de reporte. Se entregan pautas por escrita y ejemplo de menú para mejorar su alimentación.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Ver soporte de acta en el compromiso 4.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a	Se realizo ajuste al cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento al pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad familias ajustado. Anexo 9.2 Cronograma pacto N y N

través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cronograma ajustado dirigido a N y N sobre el tema de pacto de corresponsabilidad. El 09-03-2026 se realizó socialización con familias, TH y niños y niñas del jardín infantil sembrando camino, sobre el tema: **"Derechos y deberes: concepciones fundamentales para la construcción del documento".** Con las familias se planteó la estrategia de un "mural participativo sobre derechos y deberes", en donde las familias de manera interactiva iban exponiendo su conocimiento alrededor del tema. De igual forma se hizo con el TH, recopilando aportes importantes alrededor del tema en mención, buscando contribuir a la construcción conjunta del documento. Finalmente, con los N y N, se llevó a cabo un ejercicio lúdico llamado **"Lo que necesito y lo que hago"** enfocado al tema de derechos y deberes, con palabras y situaciones cotidianas que les permitieran hacer una comprensión significativa del tema.	Anexo 9.3 Acta derechos y deberes familias, N y N y TH
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Una vez evaluada la caracterización de las familias se definirá que alianzas Inter instituciones son las más pertinentes para apoyar las necesidades identificadas.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento del cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de	Anexo 1.1 Verificación Afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral Anexo 1.3 Verificación Vacunas Anexo 1.4 Acta Socialización Protocolo Promoción Higiene Bucal T.H Anexo 1.5 Acta Socialización Protocolo Promoción Higiene Bucal familias Anexo 1.6 Acta Socialización Dia de la Salud Oral T.H y familias

	prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó socialización por parte de la nutricionista de apoyo a estándares al talento humano El siguiente tema: • Protocolo promoción higiene bucal 20-03-2026 Se realizó socialización a las familias por parte de la docente encargada del componente en el siguiente tema: • Protocolo promoción higiene bucal 20-03-2026 Se realizó socialización por parte de la nutricionista de apoyo a estándares al talento humano y familia el siguiente tema: • Socialización piezas educativas promoción de la salud oral en la primera infancia – día de la salud oral. 20-03-2026 Se desarrolló actividad pedagógica de autocuidado con los niños y niñas sobre Importancia de la salud oral. 06-03-2026 Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.7 Acta Autocuidado Salud Oral N y N Anexo 1.8 Herramienta E y S aseo N y N
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	N/A.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de marzo no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos.	N/A.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de	En el periodo del presente informe se implementaron acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional.	Inventario de vigilancia nutricional, Soporte cargado en julio de 2025. Anexo 4.1 Acta Socialización Diagnóstico Nutricional T.H

identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	El día 20 de marzo se realizó en el jardín infantil, de manera presencial activación de ruta por desnutrición al participante A.C.D. T El día 24 de marzo se realizó en el jardín infantil, de manera presencial la socialización de diagnóstico nutricional con el talento humano. Se cuenta con el inventario y el cronograma de mantenimiento de la dotación de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.2 Acta Activación de Ruta por Desnutrición.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011190, del 17-03-2025 con concepto sanitario FAVORABLE. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 110722, con concepto sanitario favorable, emitida el 20 de junio de 2023. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones. Durante el mes de marzo, no se han recibido visitas por parte del ente de control, por lo tanto, no aplica informar al supervisor.	Actas de Inspección Sanitaria de Establecimiento y Área de Alimentos cargadas en junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones se realizó Autoevaluación de condiciones sanitarias para el establecimiento educativo, y de preparación de alimentos en el mes de noviembre Para el mes de marzo no se realizó autoevaluación EPA y ESTB.	Autoevaluación Establecimiento Educativos y Universidades y Preparación de Alimentos, se encuentran cargadas en el compromiso 6 del mes de noviembre.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema: **ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PLAN DE SANEAMIENTO** con el talento humano de manera presencial el 20 de marzo de 2026.	Anexo 7.1 Formatos control P.S. Marzo 2026. Anexo 7.2 Formato Soluciones Desinfectantes Marzo 2026. Anexo 7.3 Acta Socialización PS - TH Anexo 7.4 Herramienta E y S Aseo Institucional Marzo 2026. El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, el certificado de lavado de tanques, los soportes fotográficos de dosificación del desinfectante, elementos e insumos de aseo y las fichas técnicas de los productos químicos de aseo, se encuentran cargados en el compromiso 7 de

		Bienestar integral, en junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas para el año 2026, se realizó el 20 de marzo del 2026. Para el mes de marzo se desarrollo sesión del Plan de Educación Sanitaria en el tema **¿Qué es el Plan de Saneamiento?** El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Cronograma Educación Sanitaria Anexo 8.2 Acta Socialización Educación Sanitaria -T.H Anexo 8.3 Herramienta E y S aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del presente informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. La nutricionista de apoyo a estándares realizo socialización con el talento humano el 20-03-2026 el documento de BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Durante el mes de marzo se diligenció el formato PDA El día 27 de marzo se realizó el reporte PDA.	Anexo 9.1 Plan de Compras Anexo 9.2 Recepción de Alimentos Anexo 9.3 Formato E y S Alimentos Anexo 9.4 Formato Preparación de Alimentos Anexo 9.5 Formato de verificación del transporte de alimentos Anexo 9.6 Acta socialización BPM. Anexo 9.7 Formato PDA Anexo 9.8 Reporte PDA. Anexo 9.9 Formato control de temperaturas de equipos. El protocolo de BPM y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 9 de Bienestar Integral en junio de 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de	En el periodo del presente informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de productos cárnicos, avícolas al proveedor	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de Bienestar integral en junio, julio de 2025 y febrero de 2026.

los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	FRIGORIFICO DEL SUR, con concepto sanitario favorable AS21C 014250 del 9 de enero de 2026 y autorización Sanitaria ASSC 7105 (26 de mayo de 2022) Se realizó compra de lácteos Al proveedor EL MORTIÑO, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 13-08-2025. y derivados lácteos al proveedor LA PLACITA FRUVER y LA FINCA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 06 de septiembre de 2024. Se realizó compra de panadería al proveedor LA PLACITA FRUVER con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 28 de agosto de 2025. Se realizó compra de alimentos al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de octubre de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos.	El inventario de dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos se encuentran cargados en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025. Cronograma mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos, cargado en el compromiso 11 de bienestar integral en febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el mes del presente informe se continua con la modificación alimentaria del participante C.A.P del nivel Prejardín A "Presenta posible intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, harinas). Se suministra formula medica bajo la indicación e la Nutricionista de Apoyo a Estándares. De igual manera en este mes se requirió implementar modificación alimentaria de un participante del servicio. El día 06 de marzo de 2026 se realizó la modificación alimentaria del participante A.D.P.D del nivel Párvulos A "Presenta intolerancia alimentaria a la lactosa. La implementación se puede evidenciar en los formatos control	Anexo 12.1 Acta Modificación Alimentaria A.D.P. D

	de alimentos cargados como soportes del compromiso 9.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Se realizo entrega de paquete alimentario correspondiente a la jornada liberada del 6 de marzo de 2026 a 104 participantes. Se realizo entrega de paquete alimentario correspondiente a la jornada pedagógica el 19 de marzo de 2026 con cubrimiento para el 20 de marzo de 2026 a 112 participantes. Se realizo entrega de paquete alimentario por jornada de fortalecimiento el 27 de marzo de 2026 con cubrimiento para el 30 y 31 de marzo de 2026 a 115 participantes.	Anexo 13.1 Planillas Físicas J.L. 06-03-2026 Anexo 13.2 Planillas Físicas J.P. 19-03-2026 Anexo 13.3 Planillas Físicas J. Fortalecimiento 30-31-03-2026 Anexo 13.4 Planillas Excel J.L - J.P.-2026 Anexo 13.5 Planillas Excel J. Fortalecimiento 03-2026 Anexo 13.6 Evidencia Minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación TH cualificación LM. Soporte cargado en junio 2025

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción,	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025

evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de Marzo se realizó proceso de evaluación y seguimiento del desempeño el 20/03/2026, no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	Anexo 1.4 Evaluación del desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes de marzo no se realizó contratación nueva de talento humano, como tampoco se presentaron hojas de vida para su aval.	N/A
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período de marzo de 2026 no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.	N/A
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el período de marzo de 2026 se realizo la contratación del T.H. requerido de acuerdo a la cobertura. En el periodo verificado no se realizaron cambios en el equipo humano	N/A
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de Marzo de 2026. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las colaboradoras
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 20/03/2026 se realizó socialización del Anexo Técnico al talento Humano en el tema: **Presentación, Introducción, Marco normativo y General del Documento**	Anexo 7.1. Acta socialización Anexo Técnico

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3 de los meses de Enero y Febrero 2026.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes del presente informe no se presentaron novedades con el talento humano de la U.O.	N/A
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Plan de cualificación del T.H. soporte cargado el mes de junio 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	De acuerdo al Plan de Cualificación se realizaron las siguientes cualificaciones parte de la nutricionista de apoyo a las colaboradoras del J.I.: • SENSIBILIZACION HIGIENE BUCAL EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS Y PRIVADOS 20-03-2026 El 06-03- 2026 se desarrolló la jornada liberada, en cumplimiento con el lineamiento emitido por la SDIS, bajo la temática **"Fortaleciendo nuestro ambiente como equipo** ´´ Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio cálido, respetuoso y humano que permita a las y los profesionales encontrarse desde lo personal y lo colectivo, propiciando un ambiente de confianza donde cada uno se sienta valorado y escuchado. Así mismo, el día 06-03-2026 se desarrolló una actividad de bienestar del talento humano, con el propósito de generar un espacio de encuentro, integración y reconocimiento en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer**. Esta actividad permitió fortalecer los	Anexo 11.1 Sensibilización Protocolo Higiene Bucal. Anexo 11.2 Acta Bienestar Anexo 11.3 Acta Jornada Liberada

	lazos de compañerismo, resaltar el valor, la dedicación y el compromiso de cada una de las integrantes del equipo de trabajo, así como promover un ambiente laboral basado en el respeto, la unión, la sana convivencia y el bienestar colectivo	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	En el mes de Marzo no se recibe por parte de la ARL POSITIVA capacitación frente al tema de Riesgos Laborales. El 06-03- 2026 se socializó con el talento humano el tema de seguridad en el trabajo, **PREVENCION DE FATIGA LABORAL,** esta actividad, tuvo como fin concienciar al equipo de trabajo sobre la importancia de identificar y prevenir la fatiga laboral, promoviendo estrategias que contribuyan al bienestar físico, mental y emocional, mejorando así la productividad, la motivación y la seguridad en el entorno labora	Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros se encuentra en el componente Equipo Humano, compromiso 12 del mes de septiembre. Anexo 12.1 Acta Seguridad en el Trabajo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 13/03/2026 se realizó socialización con familias y cuidadores del Jardín donde se presentó LA **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.**	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025. Anexo 1.1 Acta Identidad Institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Plan de Acción soporte cargado en junio 2025.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad,	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el	Anexo 3.1 FUID- Activos marzo 2026 Anexo 3.2 FUID – Egresos marzo 2026

según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	cual se encuentra actualizado al mes de marzo de 2026. Se diligencia de manera oportuna los formatos de FUID de los NyN activos en el servicio y los NyN egresados en el mes del presente informe.	
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 19-03-2026 se llevó a cabo la apertura del Buzón de Sugerencias en el jardín infantil. En esta jornada participaron las familias expresando sus felicitaciones, quejas o inquietudes.	Anexo 4.1. Formato de apertura de buzón Anexo 4.2. Acta promoción del buzón y apertura
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 27-03-2026 se tenían firmados 95 compromisos con las familias o cuidadores ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 06- 04-2026. Del nivel de Párvulos se tienen 31 compromisos firmados. Del nivel de Pre Jardín se tienen 48 compromisos firmados. Del nivel de Jardín se tienen 16 compromisos firmados.	N/A
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el mes del presente informe se realizaron 7 actuación de inscripción de participantes al servicio. INSCRIPCIÓN PARVULOS: 02/03/2026 S.S.R.G.O INSCRIPCIÓN PARVULOS: 02/03/2026 T.A.R.C INSCRIPCIÓN PARVULOS: 19/03/2026 C.D.M INSCRIPCIÓN PARVULOS: 27/03/2026 S.E.R.A INSCRIPCIÓN PRE JARDIN: 02/03/2026 S.A.J.M INSCRIPCIÓN PRE JARDIN: 10/03/2026 W.J.S.G INSCRIPCIÓN PRE JARDIN: 10/03/2026 M.J.P.B	Anexo 6.1. Soporte de las Inscripciones Cargadas al SIRBE

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de marzo se realizaron actuaciones el sistema de información misional, toda vez que se presentaron suspensiones, activaciones, egresos y traslados. **EN ATENCION**: PARVULOS: 03-03-2026 S.S.R.G.O PARVULOS: 03-03-2026 T.A.R.C PARVULOS: 19-03-2026 C.D.M PARVULOS: 27-03-2026 S.E.R.A PRE JARDIN: 03-03-2026 S.A.J.M PRE JARDIN: 16-03-2026 D.L.B.R PRE JARDIN: 24-03-2026 W.J.S.G PRE JARDIN: 26-03-2026 E.A.R.D **SUSPENDIDOS**: PARVULOS: 17-03-2026 S.S.R.G.O PARVULOS: 18-02-2026 Z.A.C.L PRE JARDIN: 11-03-2026 Y.S.A.M PRE JARDIN: 11-03-2026 V.V. L PRE JARDIN: 16-03-2026 A.D.P.C PRE JARDIN: 20-03-2026 H.A.B.F **ATENDIDOS:** PARVULOS: 13-03-2026 T.G.P PARVULOS: 13-03-2026 M.D.J.C.C PRE JARDIN: 13-03-2026 E.Y.L.T PRE JARDIN: 24-03-2026 V.V.L PRE JARDIN: 24-03-2026 A.D.P.C **ATENDIDOS DE MANERA MASIVA** 13-03-2026	Anexo 7.1 Novedades en Atención. Anexo 7.2. Novedades Suspendidas. Anexo 7.3. Novedades de atendidos.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	N/A
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo 2026.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 25/03/2026,, realizó seguimiento a la cobertura por medio de volanteo	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores. Para este mes de marzo no se realizaron las respectivas firmas de las autorizaciones de uso de datos por parte del talento humanos ya que no hubo ningún ingreso. Así mismo se socializo con las familias en el servicio el desde el 2 hasta el 27 de marzo del presente año el uso y tratamiento de datos personales y se realizó la respectiva firma de las mismas en el momento de la formalización de cupo de los niños y las niñas.	Anexo 11.1 Acta Socialización Uso y Tratamiento de Datos Personales de NyN
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, soportes cargados en junio, septiembre 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Imágenes del archivo, soportes cargados en junio y septiembre 2025 y febrero 2026. Anexo 13.1 Hojas de Control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	N/A
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado de marzo no se realizó la entrega de ninguna historia social por traslado.	N/A
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración	El Jardín Infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 27/03/2026, con las familias y acudientes por medio de un infograma informativo.	Anexo 16.1. Acta Socialización Política de Seguridad Anexo 16.2 Consentimiento informado

Social y se dictan otras disposiciones”.		Anexo 16.3 Autorización uso de imágenes NyN
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil para el mes de Marzo no se cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmadas por los colaboradores de la unidad operativa ya que no hubieron ingresos.	N/A
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 9-06-2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Maria Nancy Moya, Responsable del Servicio Para el año 2026 no se generó un nuevo acuerdo de confidencialidad, no se modificó el usuario del SIRBE.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios. No se diligencio un nuevo formato de autorización de datos para febrero de 2026.	N/A

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _ NO_X__
RESPUESTA

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_ NO_X_
QUE ENTIDAD LO VISITÓ: N/A

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: N/A

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FEHCA: N/A

RESULTADO N/A

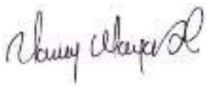
BOMBEROS SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO N/A

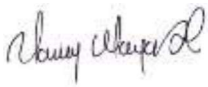
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
24-03-2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA
25-03-2026	EQUIPO HUMANO	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
09-03-2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
19-03-2026 27-03-2026	BIENESTAR INTEGRAL	ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA
18-03-2026	GESTIÓN AMBIENTAL	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
25-03-2026	LIZDERAGO Y GESTION INTEGRAL	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
12-03-2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 9/04/2026



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8412 – 2025

Período a que corresponde el informe	1 A 31 DE MARZO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
NIT	900412490-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
NÚMERO DE CONTACTO	3102598795
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMBRANDO CAMINO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 6612864
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.004.070.969) **MODIFICATORIO 1** **MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR.** La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así: "**CLÁUSULA CUARTA: – VALOR:** El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565).** Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **4.1 VALOR DE LA OPERACIÓN:** El valor total de la operación es por la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. ($857.366.103),** en dinero correspondiente al 89,20% y por parte del asociado la suma de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($103.845.462),** aporte en especie correspondiente al 10,80%. **MODIFICATORIO 2** **MODIFICAR** la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.533.035.348),** de los cuales la **SDIS** aportará en dinero la suma **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y**

	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.364.782.546) con un porcentaje de participación de 89,02% y el **ASOCIADO** aportará en especie la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 168.252.802)** con un porcentaje de participación de 10,98% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	**MODIFICATORIO 1** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026 **MODIFICATORIO 2** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*
ADICIONES	**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 571,823,783),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 507,416,443),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,74% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,26%,
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR TOTAL CONVENIO	$ 1.004.070.969
	VALOR OPERACIÓN	$ 952.629.003
	SDIS	$ 857.366.103
	ASOCIADO	$ 95.262.900
	PAGO POR RESULTADO	$ 51.441.966
ADICIONES:	MODIFICACION 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 8.582.562
	MODIFICACION 2	$ 571.823.783
	APORTE SDIS	$ 507.416.443
	APORTE ASOCIADO	$ 64.407.340
REDUCCIONES:	M1 SDIS	$ 2.447.722
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS	$ 768.353.115
	ASOCIADO	$ 108.526.189
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS	$ 596.429.431
	ASOCIADO	$ 59.726.613
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de marzo de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable marzo de 2026.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el mes de marzo de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	09.ASPECTOS FINANCIEROS 01. APORTE SDIS 01.1 TALENTO HUMANO 01.2 VIGILANCIA 01.3 ASEO INSTITUCIONAL 01.4 MATERIAL DIDACTICO 01.5 PAPELERIA ADM. 01.6 ASEO PERSONAL 01.7 PAPELERIA NIÑOS 01.8 ALIMENTOS 01.9 SERVICIOS PUBLICOS 10. PIGA 02. APORTE ASOCIADO 02.1 USO DEL PREDIO 02.2 DESGASTE BIENES MUEBLES 02.3 DESGASTE DOTACION NIÑOS
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser	El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.	0.1 APORTES SDIS 0.1TALENTO HUMANO 1.PRESTACION DE SERVICIOS 2. CUENTAS DE COBRO
contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..		3.TRANSFERENCIA ELECTRONICA

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de marzo de 2026, se destinaron los recursos recibidos por la SDIS para los gastos demandados de acuerdo a la propuesta objeto en el marco del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio el mes de marzo de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes el mes de marzo de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente el mes de marzo de 2026, son entregado a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	La Fundación Social Sembrando Camino, operador del Convenio de Asociación N° 8412-2025 NO OPTA por el pago por resultados.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ 0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$ 8.271.704	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 7.230.198
	VIGILANCIA	$ 8.271.704	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.911.509
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 3.748.203
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.989.246	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.071.000	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 947.573	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.029.000	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.091.640	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 6.744.837	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 13.720.556	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 4.956.817	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 576.740	$ 0
	PIGA	$ 1.064.268	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 500.000	$ 0
TOTAL		**$ 108.857.566**	**$ 13.889.910**
PAGO POR RESULTADOS		$	0

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO _

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	51.845.911	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA PAREDES JIMENEZ	53.036.756	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIRANDA	63.551.198	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	YENNY MARCELA GUEVARA DIAZ	52.956.796	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DANIELA ALEJANDRA MONTOYA PERTUZ	1.000.625.530	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	LUZ MERY MALAVER BERNAL	1.023.870.110	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DIANA MARCELA CALDERON PEÑA	1.030.631.401	OPS	17 DE FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	SHIRLYS ORTIZ CASTRO	1.128.048.414	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DANIELA TORRES	1.010.108.116	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ	1.030.668.065	OPS	3 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026

AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	KAREN DAYANA REYES JIMENEZ	1.006119.153		26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CORREDOR	1.022.342.908	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARTHA CAMACHO BARRERA	51.628.828	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NOREYDA BARRETO MARTINEZ	23.875.612	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	52.199.216	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	WUENDY JULIETH ESCOBAR SANCHEZ	1.030.652.436	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARLENY LONDOÑO BURITICA	38.145.054	OPS	26 ENERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	LUZ MIRIAN LONDOÑO BURITICA	28.765.548	OPS	5 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: N/A
PERFIL: N/A
FECHA DE RETIRO: N/A
REEMPLAZO: N/A

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	9501690077	2026/04/06	MARZO	$524,700
SANDRA MILENA PAREDES JIMENEZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9502099903	2026/04/06	MARZO	$508,300
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIRANDA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9501028805	2026/04/06	MARZO	$538,600
YENNY MARCELA GUEVARA DIAZ	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9500972070	2026/04/06	MARZO	$508,300

DIANA MARCELA CALDERON PEÑA	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	6009613145	2026/04/01	MARZO	$508,300
LUZ MERY MALAVER BERNAL	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9501676867	2026/04/06	MARZO	$508,300
SHIRLY ORTIZ CASTRO	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	9501692145	2026/04/06	MARZO	$508,300
DANIELA TORRES SOCHE	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA	9501776161	2026/04/01	MARZO	$508,300
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA PERTUZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9501861430	2026/04/06	MARZO	$508,300
KAREN DAYANA REYES JIMENEZ	NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA	9502112446	2026/04/06	MARZO	$508,300
NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9502263660	2026/04/06	MARZO	$508,300
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CORREDOR	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	9501664485	2026/04/01	MARZO	$508,300
MARTHA CAMACHO BARRERA	COMPENSAR	NO APLICA	POSITIVA	8360573424	2026/03/05	MARZO	$228,100
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9501688372	2026/04/01	MARZO	$508,300
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	POSITIVA	9501770432	2026/03/31	MARZO	$508,300
WUENDY JULIETH ESCOBAR SANCHEZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9501937200	2026/04/06	MARZO	$541,800
MARLENY LONDOÑO BURITICA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9500394866	2026/04/06	MARZO	$541,800
LUZ MIRIAN LODOÑO BURITICA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9502026592	2026/04/06	MARZO	$541,800

FECHA DE ELABORACION: 16 DE MARZO DE 2026.





FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-134312-1c66c9-80433311
2026-04-17T13:46:24-05:00 - Pagina 4 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Integración Social

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8412-2025 - JARDÍN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026

VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1
Fecha verificación:
08 DE ABRIL DE 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	$ 64.678.596	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 60.894.186	$ -	$ 60.894.186	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280	Recursos no ejecutados del 01 al 30 de marzo de 2026, debido a que no se contó con la contratación del
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835	
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371	
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCOLOMBIA	N CUENTA 58967802831	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/03/2026	n/a	n/a	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A	N.A	N.A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	7/04/2026	2/02/2026	$ -	$ 7.230.198	$ 7.230.198	Soporte por $8.483.850, ejecutado $7.320.198
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 7.230.198**	**$ 7.230.198**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1859	27/03/2026	31/03/2026	$ 8.271.704,00	$ -	$ 8.271.704,00	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704,00**	**$ -**	**$ 8.271.704,00**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	7/04/2026	$ -	$ 2.911.509	$ 2.911.509	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.911.509**	**$ 2.911.509**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	7/04/2026	$ -	$ 3.748.203	$ 3.748.203	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.748.203**	**$ 3.748.203**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	822	3/03/2026	$ 1.989.246	$ -	$ 1.989.246	Valor soporte por $2.029.500, valor ejecutado marzo 2026 $1.989.246 saldo para abril $40.254
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.989.246**	**$ -**	**$ 1.989.246**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	826	9/03/2026	$ 3.071.000	$ -	$ 3.071.000	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.071.000**		**$ 3.071.000**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	825	9/03/2026	$ 947.573	$ -	$ 947.573	Valor soporte por $1.100.000, valor ejecutado marzo 2026 $947.573 saldo para marzo $152.247
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 947.573**	**$ -**	**$ 947.573**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-134312-1c66c9-80433311
2026-04-17T13:46:24-05:00 - Pagina 5 de 8

MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	820	3/03/2026	$ 3.829.000		$ 3.829.000	
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	821	3/03/2026	$ 1.200.000	$ -	$ 1.200.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.029.000**	**$ -**	**$ 5.029.000**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	810	9/02/2026	$ 409.542	$ -	$ 409.542	Soporte por $1.456.000, ejecutado febrero 2026 $1.046.458, ejecutado marzo $409.542
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	815	23/02/2026	$ 449.500		$ 449.500	No aplica
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	824	9/03/2026	$ 232.598		$ 232.598	Soporte por $2.232.500, descuento $191.037, ejecutado marzo 2026 $232.598, saldo para abril 2026 $1.808.865
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.091.640**	**$ -**	**$ 1.091.640**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO SAS	832008464-9	FENS 57700	24/03/2026	$ 1.452.300		$ 1.452.300	NO aplica
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-158	24/03/2025	$ 10.930.800		$ 10.930.800	NO aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 12.383.100**		**$ 12.383.100**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	FACT. 819	26/03/2026	$ 5.131.500	$ -	$ 5.131.500	NO aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6210	26/03/2026	$ 775.600	$ -	$ 775.600	NO aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6211	26/03/2026	$ 2.171.650	$ -	$ 2.171.650	NO aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6212	26/03/2026	$ 2.088.550	$ -	$ 2.088.550	NO aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6213	26/03/2026	$ 2.871.809	$ -	$ 2.871.809	Soporte por $7.449.700, ejecutado en marzo 2026 $2.8
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.039.109**	**$ -**	**$ 13.039.109**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 25.422.209**	**$ -**	**$ 25.422.209**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EAAB CTA. CTO.10884010 FACTURA 15517425	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 415.602	$ -	$ 415.602	Soporte por $732.130, ejecucion marzo $415.602
GAS NATURAL CTA. CTO. 61515642 FACTURA 5107104-28124	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 135.050	$ -	$ 135.050	NO aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 2261642-7 FACTURA 387853324-9	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 252.240	$ -	$ 252.240	NO aplica
TELEFONIA CELULAR CTA. CTO. 8219482239 FACTURA E6040906460	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 59.550	$ -	$ 59.550	Se reconoce $59.550
INTERNET CTA. CTO. 62097163 FACTURA R1143086094	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 129.900	$ -	$ 129.900	Se reconoce $129.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 576.740**	**$ -**	**$ 576.740**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	823	3/03/2026	$ 165.018	$ -	$ 165.018	Soporte por $760.000, ejecución marzo 2026 $165.018, saldo para abril $594.982
JUAN CARLOS VEGA MONTALVO - LAVADO DE TANQUES	7.719.909-2	CUENTA DE COBRO	2/03/2026	$ 810.000	$ -	$ 810.000	No Aplica
SEGURIDAD INDUSTRIAL & EXTINTORES PROCOLDESEG SAS	901.326.930-3	EP 1310	6/03/2026	$ 89.250	$ -	$ 89.250	No Aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.064.268**	**$ -**	**$ 1.064.268**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRRE	19.371.964	CUENTA DE COBRO	23/03/2026	$ 500.000		$ 500.000	NO Aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 500.000**	**$ -**	**$ 500.000**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 108.857.566**	**$ 13.889.910**	**$ 122.747.476**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: MARIA NANCY MOYA	CARGO:	RESPONSABLE DEL SERVIVIO	NOMBRE:	FELIX LUGO CHAVARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51.845.911			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	12200836

Libro Auxiliar entre el 01/03/2025 y el 31/03/2025

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
11050501 CAJA GENERAL							
MARIA NANCY MOYA HERNAND	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 65	0,00	4.473.761,92	-4.473.761,92
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 66	0,00	3.747.852,60	-8.221.614,52
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 67	0,00	3.747.852,60	-11.969.467,12
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 68	0,00	3.747.852,60	-15.717.319,72
ANGELA PATRICIA SEGURA RO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 69	0,00	3.747.852,60	-19.465.172,32
LUZ MERY MALAVER BERNAL	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 70	0,00	3.747.852,60	-23.213.024,92
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 71	0,00	3.747.852,60	-26.960.877,52
LADY YURANI CEPEDA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		SS) ce CE24 370	0,00	3.747.852,60	-30.708.730,12
DANIELA TORRES SOCHE	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 72	0,00	3.747.852,60	-34.456.582,72
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 73	0,00	499.713,68	-34.956.296,40
LUISA FERNANDA QUIROGA QUI	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 74	0,00	2.946.360,53	-37.902.656,93
NATALIA CATERINE GONZALEZ	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 75	0,00	2.946.360,53	-40.849.017,46
YAMILE ANDREA VAQUIRO BLA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 76	0,00	1.930.420,25	-42.779.437,71
MARTHA CAMACHO BARRERA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 77	0,00	2.373.811,31	-45.153.249,02
MARIA VIANEY MARIN	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 78	0,00	2.373.841,02	-47.527.090,04
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 79	0,00	2.373.841,02	-49.900.931,06
FABIOLA RAMIREZ GUERRERO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 80	0,00	2.400.822,83	-52.301.753,89
LONDONO BURITICA MARLENY	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 81	0,00	2.400.822,83	-54.702.576,72
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	PG ARRIENDO MARZO CUENTA DE		FSS) ce CE25 82	0,00	6.436.915,00	-61.139.491,72
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	31/03/2025	PG FRA SB 1641 VIGILANCIA		FSS) ce CE25 83	0,00	6.399.221,25	-67.538.712,97
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG VARIAS FACTURAS		FSS) ce CE25 85	0,00	21.732.750,00	-89.271.462,97
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	31/03/2025	PG FRA CXC MATERIAL DIDACTICO		FSS) ce CE25 86	0,00	3.000.000,00	-92.271.462,97
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/03/2025	PG FACT. 757 ALIMENTOS		FSS) ce CE25 87	0,00	2.019.000,00	-94.290.462,97
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	31/03/2025	PG FACT.AG1 ALIMENTOS		FSS) ce CE25 88	0,00	1.884.500,00	-96.174.962,97
GAS NATURAL SA	31/03/2025	PG FACT. 5107104-28124 GAS		FSS) ce CE25 89	0,00	113.390,00	-96.288.352,97
CLARO COLOMBIA SA	31/03/2025	PG FACT.DE CLARO -INTERNET Y		FSS) ce CE25 90	0,00	101.049,00	-96.389.401,97
CLARO COLOMBIA SA	31/03/2025	PG FACT.DE CLARO -INTERNET Y		FSS) ce CE25 90	0,00	54.950,00	-96.444.351,97
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/03/2025	PG FACT.No. 345724994-9 CODENS		FSS) ce CE25 91	0,00	283.490,00	-96.727.841,97
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PG VARIAS FRAS		FSS) ce CE25 84	0,00	8.706.900,00	-105.434.741,97
Total para 11050501 CAJA GENERAL					**0,00**	**105.434.741,97**	**-105.434.741,97**
220501 PROVEEDORES NACIONALES							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 726 ELEM.DE ASEO INSTITU		SS) FC FC25 105	0,00	1.325.500,00	1.325.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 725 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 109	0,00	3.555.000,00	4.880.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT.727 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 110	0,00	1.515.000,00	6.395.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC25 111	0,00	1.323.400,00	7.718.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 728 PIGA		SS) FC FC25 120	0,00	288.000,00	8.006.900,00
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	04/03/2025	ANULADO		SS) FC FC25 66	0,00	0,00	8.006.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	07/03/2025	FACT. 724 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 106	0,00	550.000,00	8.556.900,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	18/03/2025	CXC MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 108	0,00	3.000.000,00	11.556.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	25/03/2025	FACT. 729 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 107	0,00	150.000,00	11.706.900,00
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	27/03/2025	FACT.AG1 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 112	0,00	1.884.500,00	13.591.400,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	29/03/2025	FACT. 757 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 113	0,00	2.019.000,00	15.610.400,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4990 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 114	0,00	1.448.500,00	17.058.900,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4991 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 115	0,00	5.430.050,00	22.488.950,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4992 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 116	0,00	3.058.600,00	25.547.550,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4993 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 117	0,00	2.435.300,00	27.982.850,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4994 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 118	0,00	5.665.100,00	33.647.950,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4995 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 119	0,00	3.695.200,00	37.343.150,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4995 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	3.695.200,00	0,00	33.647.950,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4994 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	5.665.100,00	0,00	27.982.850,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4993 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	2.435.300,00	0,00	25.547.550,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4992 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	3.058.600,00	0,00	22.488.950,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4991 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	5.430.050,00	0,00	17.058.900,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/03/2025	PG FACT. 4990 COMPRA DE ALIME		FSS) ce CE25 85	1.448.500,00	0,00	15.610.400,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	31/03/2025	PG FRA CXC MATERIAL DIDACTICO		FSS) ce CE25 86	3.000.000,00	0,00	12.610.400,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/03/2025	PG FACT. 757 ALIMENTOS		FSS) ce CE25 87	2.019.000,00	0,00	10.591.400,00
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	31/03/2025	PG FACT.AG1 COMPRAS ALIMENT		FSS) ce CE25 88	1.884.500,00	0,00	8.706.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 729 MATERIAL DIDACT		FSS) ce CE25 84	150.000,00	0,00	8.556.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 724 MATERIAL DIDACT		FSS) ce CE25 84	550.000,00	0,00	8.006.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 728 PIGA FC25 120		FSS) ce CE25 84	288.000,00	0,00	7.718.900,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		FSS) ce CE25 84	1.323.400,00	0,00	6.395.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT.727 ELEM.DE ASEO PE		FSS) ce CE25 84	1.515.000,00	0,00	4.880.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 726 ELEM.DE ASEO IN		FSS) ce CE25 84	1.325.500,00	0,00	3.555.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/03/2025	PAGO FACT. 725 ELEM.DE ASEO P		FSS) ce CE25 84	3.555.000,00	0,00	0,00
Total para 220501 PROVEEDORES NACIONALES					**37.343.150,00**	**37.343.150,00**	**0,00**
233540 ARRENDAMIENTOS							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	CAUS CXC ARRIENDO 2025		SS) FC FC25 103	0,00	6.436.915,00	6.436.915,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	PG ARRIENDO MARZO CUENTA DE		FSS) ce CE25 82	6.436.915,00	0,00	0,00
Total para 233540 ARRENDAMIENTOS					**6.436.915,00**	**6.436.915,00**	**0,00**
233550 SERVICIOS PUBLICOS							
CLARO COLOMBIA SA	04/03/2025	FACT.E5905301451 CELULAR		SS) FC FC25 122	0,00	54.950,00	54.950,00
CLARO COLOMBIA SA	17/03/2025	FACT.R1099686679 INTERNET		SS) FC FC25 124	0,00	101.049,00	155.999,00
GAS NATURAL SA	21/03/2025	FACT. 5107104-28124 GAS NATURA		SS) FC FC25 121	0,00	113.390,00	269.389,00
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	25/03/2025	FACT.No. 345724994-9 CODENSA		SS) FC FC25 125	0,00	283.490,00	552.879,00
GAS NATURAL SA	31/03/2025	PG FACT. 5107104-28124 GAS NATU		FSS) ce CE25 89	113.390,00	0,00	439.489,00
CLARO COLOMBIA SA	31/03/2025	PG FACT.R1099686679 INTERNET F		FSS) ce CE25 90	101.049,00	0,00	338.440,00
CLARO COLOMBIA SA	31/03/2025	PG FACT.E5905301451 CELULAR F		FSS) ce CE25 90	54.950,00	0,00	283.490,00
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/03/2025	PG FACT.No. 345724994-9 CODENS		FSS) ce CE25 91	283.490,00	0,00	0,00
Total para 233550 SERVICIOS PUBLICOS					**552.879,00**	**552.879,00**	**0,00**
233595 OTROS							
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	25/03/2025	FACT. SB 1644 VIGILANCIA MES MA		SS) FC FC25 104	0,00	6.399.221,25	6.399.221,25
MARIA NANCY MOYA HERNAND	31/03/2025	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC25 85	0,00	4.473.761,92	10.872.983,17
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 86	0,00	3.747.852,60	14.620.835,77
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 87	0,00	3.747.852,60	18.368.688,37
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 88	0,00	3.747.852,60	22.116.540,97
ANGELA PATRICIA SEGURA RO	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF. DE ATENCION		SS) FC FC25 89	0,00	3.747.852,60	25.864.393,57
LUZ MERY MALAVER BERNAL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 90	0,00	3.747.852,60	29.612.246,17
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	31/03/2025	CTA OPS PROF.DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 91	0,00	3.747.852,60	33.360.098,77
LADY YURANI CEPEDA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 92	0,00	3.747.852,60	37.107.951,37
DANIELA TORRES SOCHE	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 93	0,00	3.747.852,60	40.855.803,97
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 94	0,00	499.713,68	41.355.517,65
LUISA FERNANDA QUIROGA QUI	31/03/2025	CXC AUXILIAR DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 95	0,00	2.946.360,53	44.301.878,18
NATALIA CATERINE GONZALEZ	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR DE ATENCION A		SS) FC FC25 96	0,00	2.946.360,53	47.248.238,71
YAMILE ANDREA VAQUIRO BLA	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR ADMINISTRATIV		SS) FC FC25 97	0,00	1.930.420,25	49.178.658,96
MARTHA CAMACHO BARRERA	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 98	0,00	2.373.811,31	51.552.470,27
MARIA VIANEY MARIN	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 99	0,00	2.373.841,02	53.926.311,29
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 100	0,00	2.373.841,02	56.300.152,31
FABIOLA RAMIREZ GUERRERO	31/03/2025	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SS) FC FC25 101	0,00	2.400.822,83	58.700.975,14
LONDONO BURITICA MARLENY	31/03/2025	CXC MANIPULADOR DE ALIMENTO		SS) FC FC25 102	0,00	2.400.822,83	61.101.797,97
MARIA NANCY MOYA HERNAND	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 65	4.473.761,92	0,00	56.628.036,05
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 66	3.747.852,60	0,00	52.880.183,45
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 67	3.747.852,60	0,00	49.132.330,85
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 68	3.747.852,60	0,00	45.384.478,25
ANGELA PATRICIA SEGURA RO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 69	3.747.852,60	0,00	41.636.625,65
LUZ MERY MALAVER BERNAL	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 70	3.747.852,60	0,00	37.888.773,05
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 71	3.747.852,60	0,00	34.140.920,45
LADY YURANI CEPEDA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		SS) ce CE24 370	3.747.852,60	0,00	30.393.067,85
DANIELA TORRES SOCHE	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 72	3.747.852,60	0,00	26.645.215,25
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 73	499.713,68	0,00	26.145.501,57
LUISA FERNANDA QUIROGA QUI	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 74	2.946.360,53	0,00	23.199.141,04
NATALIA CATERINE GONZALEZ	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 75	2.946.360,53	0,00	20.252.780,51
YAMILE ANDREA VAQUIRO BLA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 76	1.930.420,25	0,00	18.322.360,26
MARTHA CAMACHO BARRERA	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 77	2.373.811,31	0,00	15.948.548,95
MARIA VIANEY MARIN	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 78	2.373.841,02	0,00	13.574.707,93

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 79	2.373.841,02	0,00	11.200.866,91
FABIOLA RAMIREZ GUERRERO	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 80	2.400.822,83	0,00	8.800.044,08
LONDOÑO BURITICA MARLENY	31/03/2025	PG CXC SERVICIOS MARZO 2025		FSS) ce CE25 81	2.400.822,83	0,00	6.399.221,25
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	31/03/2025	PG FRA SB 1641 VIGILANCIA		FSS) ce CE25 83	6.399.221,25	0,00	0,00
Total para 233595 OTROS					**61.101.797,97**	**61.101.797,97**	**0,00**
23652505 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO 2%							
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	25/03/2025	FACT. SB 1644 VIGILANCIA MES MA		SS) FC FC25 104	0,00	12.584,00	12.584,00
Total para 23652505 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO 2%					**0,00**	**12.584,00**	**12.584,00**
23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3,5%							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	CAUS CXC ARRIENDO 2025		SS) FC FC25 103	0,00	235.824,00	235.824,00
Total para 23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES					**0,00**	**235.824,00**	**235.824,00**
23654005 RETENCION POR COMPRAS 2,5%							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 726 ELEM.DE ASEO INSTITU		SS) FC FC25 105	0,00	33.138,00	33.138,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 725 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 109	0,00	88.875,00	122.013,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT.727 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 110	0,00	37.875,00	159.888,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC25 111	0,00	12.784,00	172.672,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 728 PIGA		SS) FC FC25 120	0,00	7.200,00	179.872,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	07/03/2025	FACT. 724 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 106	0,00	13.750,00	193.622,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	18/03/2025	CXC MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 108	0,00	75.000,00	268.622,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	25/03/2025	FACT. 729 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 107	0,00	3.750,00	272.372,00
Total para 23654005 RETENCION POR COMPRAS 2,5%					**0,00**	**272.372,00**	**272.372,00**
23654006 RETENCION COMPRAS 1.5%							
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	27/03/2025	FACT.AG1 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 112	0,00	28.267,00	28.267,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	29/03/2025	FACT. 757 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 113	0,00	30.285,00	58.552,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4990 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 114	0,00	21.727,00	80.279,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4991 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 115	0,00	81.450,00	161.729,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4992 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 116	0,00	45.879,00	207.608,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4993 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 117	0,00	36.529,00	244.137,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4994 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 118	0,00	84.976,00	329.113,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4995 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 119	0,00	55.428,00	384.541,00
Total para 23654006 RETENCION COMPRAS 1.5%					**0,00**	**384.541,00**	**384.541,00**
23680101 RETENCION DE ICA COMPRAS							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 726 ELEM.DE ASEO INSTITU		SS) FC FC25 105	0,00	12.804,00	12.804,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 725 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 109	0,00	34.341,00	47.145,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT.727 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 110	0,00	14.634,00	61.779,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC25 111	0,00	33.085,00	94.864,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 728 PIGA		SS) FC FC25 120	0,00	2.782,00	97.646,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	07/03/2025	FACT. 724 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 106	0,00	5.313,00	102.959,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	18/03/2025	CXC MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 108	0,00	28.980,00	131.939,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	25/03/2025	FACT. 729 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 107	0,00	1.449,00	133.388,00
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	27/03/2025	FACT.AG1 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 112	0,00	18.204,00	151.592,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	29/03/2025	FACT. 757 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 113	0,00	19.503,00	171.095,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4990 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 114	0,00	13.992,00	185.087,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4991 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 115	0,00	52.454,00	237.541,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4992 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 116	0,00	29.546,00	267.087,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4993 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 117	0,00	23.524,00	290.611,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4994 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 118	0,00	54.724,00	345.335,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4995 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 119	0,00	35.692,00	381.027,00
Total para 23680101 RETENCION DE ICA COMPRAS					**0,00**	**381.027,00**	**381.027,00**
23680102 RETENCION DE ICA SERVICIOS							
MARIA NANCY MOYA HERNAND	31/03/2025	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC25 85	0,00	43.638,00	43.638,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 86	0,00	36.557,00	80.195,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 87	0,00	36.557,00	116.752,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 88	0,00	36.557,00	153.309,00
ANGELA PATRICIA SEGURA RO	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF. DE ATENCION		SS) FC FC25 89	0,00	36.557,00	189.866,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 90	0,00	36.557,00	226.423,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	31/03/2025	CTA OPS PROF.DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 91	0,00	36.557,00	262.980,00
LADY YURANI CEPEDA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 92	0,00	36.557,00	299.537,00
DANIELA TORRES SOCHE	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 93	0,00	36.557,00	336.094,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 94	0,00	4.874,00	340.968,00
LUISA FERNANDA QUIROGA QUI	31/03/2025	CXC AUXILIAR DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 95	0,00	28.739,00	369.707,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR DE ATENCION A		SS) FC FC25 96	0,00	28.739,00	398.446,00
YAMILE ANDREA VAQUIRO BLA	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR ADMINISTRATIV		SS) FC FC25 97	0,00	18.830,00	417.276,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 98	0,00	23.155,00	440.431,00
MARIA VIANEY MARIN	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 99	0,00	23.155,00	463.586,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 100	0,00	23.155,00	486.741,00
FABIOLA RAMIREZ GUERRERO	31/03/2025	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SS) FC FC25 101	0,00	23.418,00	510.159,00
LONDONO BURITICA MARLENY	31/03/2025	CXC MANIPULADOR DE ALIMENTO		SS) FC FC25 102	0,00	23.418,00	533.577,00
Total para 23680102 RETENCION DE ICA SERVICIOS					**0,00**	**533.577,00**	**533.577,00**
23680105 RETENCION DE ICA ARRIENDO							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	CAUS CXC ARRIENDO 2025		SS) FC FC25 103	0,00	65.087,00	65.087,00
Total para 23680105 RETENCION DE ICA ARRIENDO					**0,00**	**65.087,00**	**65.087,00**
512010 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	31/03/2025	CAUS CXC ARRIENDO 2025		SS) FC FC25 103	6.737.826,00	0,00	6.737.826,00
Total para 512010 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					**6.737.826,00**	**0,00**	**6.737.826,00**
513505 ASEO Y VIGILANCIA							
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	25/03/2025	FACT. SB 1644 VIGILANCIA MES MA		SS) FC FC25 104	6.411.805,00	0,00	6.411.805,00
Total para 513505 ASEO Y VIGILANCIA					**6.411.805,00**	**0,00**	**6.411.805,00**
51351005 SERVICIO COORDINADORA							
MARIA NANCY MOYA HERNAND	31/03/2025	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC25 85	4.517.400,00	0,00	4.517.400,00
Total para 51351005 SERVICIO COORDINADORA					**4.517.400,00**	**0,00**	**4.517.400,00**
51351022 PROFESIONAL DE ATENCION LA PRIMERA INFANCIA							
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 86	3.784.410,00	0,00	3.784.410,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 87	3.784.410,00	0,00	7.568.820,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 88	3.784.410,00	0,00	11.353.230,00
ANGELA PATRICIA SEGURA RO	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF. DE ATENCION		SS) FC FC25 89	3.784.410,00	0,00	15.137.640,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	31/03/2025	CTA CXC OPS PROF.DE ATENCION		SS) FC FC25 90	3.784.410,00	0,00	18.922.050,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	31/03/2025	CTA OPS PROF.DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 91	3.784.410,00	0,00	22.706.460,00
LADY YURANI CEPEDA	31/03/2025	CTA COBRO OPS PROFESIONAL D		SS) FC FC25 92	3.784.410,00	0,00	26.490.870,00
DANIELA TORRES SOCHE	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 93	3.784.410,00	0,00	30.275.280,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	31/03/2025	CTA PS PROF.DE ATENCION A LA P		SS) FC FC25 94	504.588,00	0,00	30.779.868,00
Total para 51351022 PROFESIONAL DE ATENCION LA PRIME					**30.779.868,00**	**0,00**	**30.779.868,00**
51351023 AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA							
LUISA FERNANDA QUIROGA QUI	31/03/2025	CXC AUXILIAR DE ATENCION A LA		SS) FC FC25 95	2.975.100,00	0,00	2.975.100,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR DE ATENCION A		SS) FC FC25 96	2.975.100,00	0,00	5.950.200,00
Total para 51351023 AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA					**5.950.200,00**	**0,00**	**5.950.200,00**
51351024 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES							
MARTHA CAMACHO BARRERA	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 98	2.396.966,00	0,00	2.396.966,00
MARIA VIANEY MARIN	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 99	2.396.996,00	0,00	4.793.962,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	31/03/2025	CTA CXC AUXILIAR DE SERVICIOS		SS) FC FC25 100	2.396.996,00	0,00	7.190.958,00
Total para 51351024 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES					**7.190.958,00**	**0,00**	**7.190.958,00**
51351025 MANIPULADOR DE ALIMENTOS							
FABIOLA RAMIREZ GUERRERO	31/03/2025	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		SS) FC FC25 101	2.424.241,00	0,00	2.424.241,00
LONDONO BURITICA MARLENY	31/03/2025	CXC MANIPULADOR DE ALIMENTO		SS) FC FC25 102	2.424.241,00	0,00	4.848.482,00
Total para 51351025 MANIPULADOR DE ALIMENTOS					**4.848.482,00**	**0,00**	**4.848.482,00**
51351026 APOYO ADMINISTRATIVO							
YAMILE ANDREA VAQUIRO BLA	31/03/2025	CTA OPS AUXILIAR ADMINISTRATIV		SS) FC FC25 97	1.949.250,00	0,00	1.949.250,00
Total para 51351026 APOYO ADMINISTRATIVO					**1.949.250,00**	**0,00**	**1.949.250,00**
513530 ENERGIA ELECTRICA							
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	25/03/2025	FACT.No. 345724994-9 CODENSA		SS) FC FC25 125	283.490,00	0,00	283.490,00
Total para 513530 ENERGIA ELECTRICA					**283.490,00**	**0,00**	**283.490,00**
51353501 TELEFONO GRAVADO							
CLARO COLOMBIA SA	04/03/2025	FACT.E5905301451 CELULAR		SS) FC FC25 122	54.950,00	0,00	54.950,00
CLARO COLOMBIA SA	17/03/2025	FACT.R1099686679 INTERNET		SS) FC FC25 124	101.049,00	0,00	155.999,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 51353501 TELEFONO GRAVADO					**155.999,00**	**0,00**	**155.999,00**
513555 GAS							
GAS NATURAL SA	21/03/2025	FACT. 5107104-28124 GAS NATURA		SS) FC FC25 121	113.390,00	0,00	113.390,00
Total para 513555 GAS					**113.390,00**	**0,00**	**113.390,00**
51952501 Elementos de Aseo Institucional							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 726 ELEM.DE ASEO INSTITU		SS) FC FC25 105	1.325.500,00	0,00	1.325.500,00
Total para 51952501 Elementos de Aseo Institucional					**1.325.500,00**	**0,00**	**1.325.500,00**
51952502 Elementos de Aseo Personal							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 725 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 109	3.555.000,00	0,00	3.555.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT.727 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 110	1.515.000,00	0,00	5.070.000,00
Total para 51952502 Elementos de Aseo Personal					**5.070.000,00**	**0,00**	**5.070.000,00**
51953001 PAPELERIA							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 728 PIGA		SS) FC FC25 120	288.000,00	0,00	288.000,00
Total para 51953001 PAPELERIA					**288.000,00**	**0,00**	**288.000,00**
51953003 Material Didactico y Papeleria FSSC							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	07/03/2025	FACT. 724 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 106	550.000,00	0,00	550.000,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	18/03/2025	CXC MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 108	3.000.000,00	0,00	3.550.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	25/03/2025	FACT. 729 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 107	150.000,00	0,00	3.700.000,00
Total para 51953003 Material Didactico y Papeleria FSSC					**3.700.000,00**	**0,00**	**3.700.000,00**
51953004 Papeleria Niños							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC25 111	1.323.400,00	0,00	1.323.400,00
Total para 51953004 Papeleria Niños					**1.323.400,00**	**0,00**	**1.323.400,00**
531520 IMPUESTOS ASUMIDOS							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 726 ELEM.DE ASEO INSTITU		SS) FC FC25 105	45.942,00	0,00	45.942,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 725 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 109	123.216,00	0,00	169.158,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT.727 ELEM.DE ASEO PERSON		SS) FC FC25 110	52.509,00	0,00	221.667,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 722 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC25 111	45.869,00	0,00	267.536,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	03/03/2025	FACT. 728 PIGA		SS) FC FC25 120	9.982,00	0,00	277.518,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	07/03/2025	FACT. 724 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 106	19.063,00	0,00	296.581,00
VILLOTA ARBOLEDA MARIA FER	18/03/2025	CXC MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 108	103.980,00	0,00	400.561,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	25/03/2025	FACT. 729 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC25 107	5.199,00	0,00	405.760,00
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	27/03/2025	FACT.AG1 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 112	46.471,00	0,00	452.231,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	29/03/2025	FACT. 757 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 113	49.788,00	0,00	502.019,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4990 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 114	35.719,00	0,00	537.738,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4991 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 115	133.904,00	0,00	671.642,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4992 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 116	75.425,00	0,00	747.067,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4993 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 117	60.053,00	0,00	807.120,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4994 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 118	139.700,00	0,00	946.820,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4995 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 119	91.120,00	0,00	1.037.940,00
Total para 531520 IMPUESTOS ASUMIDOS					**1.037.940,00**	**0,00**	**1.037.940,00**
620501 COMPRAS-Alimentos							
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GA	27/03/2025	FACT.AG1 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 112	1.884.500,00	0,00	1.884.500,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	29/03/2025	FACT. 757 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC25 113	2.019.000,00	0,00	3.903.500,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4990 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 114	1.448.500,00	0,00	5.352.000,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4991 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 115	5.430.050,00	0,00	10.782.050,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4992 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 116	3.058.600,00	0,00	13.840.650,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4993 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 117	2.435.300,00	0,00	16.275.950,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4994 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 118	5.665.100,00	0,00	21.941.050,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	29/03/2025	FACT. 4995 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC25 119	3.695.200,00	0,00	25.636.250,00
Total para 620501 COMPRAS-Alimentos					**25.636.250,00**	**0,00**	**25.636.250,00**
811530 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	31/03/2025	USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQ		FSS) NC NC25 4	2.391.642,00	0,00	2.391.642,00
Total para 811530 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQ					**2.391.642,00**	**0,00**	**2.391.642,00**
811535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	31/03/2025	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		FSS) NC NC25 5	2.759.652,00	0,00	2.759.652,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 811535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NI					**2.759.652,00**	**0,00**	**2.759.652,00**
911530 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQ.INDUSTRIALES							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	31/03/2025	USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQ		FSS) NC NC25 4	0,00	2.391.642,00	2.391.642,00
Total para 911530 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQ.					**0,00**	**2.391.642,00**	**2.391.642,00**
911535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	31/03/2025	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		FSS) NC NC25 5	0,00	2.759.652,00	2.759.652,00
Total para 911535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NI					**0,00**	**2.759.652,00**	**2.759.652,00**
Total Movimientos Débito y Crédito					**217.905.793,97**	**217.905.789,94**	

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900412490-9

Bogotá D.C Abril 15 de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, y EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 y EL ARTICULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, **JORGE ELVER ROJAS VARGAS.** con **Tarjeta Profesional No.76192-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, identificada con Nit. **900412490-9,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que el personal vinculado a nuestra institución para el desarrollo de las actividades propias para la operación del **JARDÌN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO,** en el marco del Convenio de Asociación No. 8412-2025, realizo los pagos correspondientes a **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, FONDO DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES,** correspondientes al mes de Marzo de 2026, dado que sus funcionarios se encuentran vinculados bajo la figura de **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS);** razón por la cual la entidad **NO** está obligada a realizar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (entidad promotora de salud, fondo de pensiones y riesgos laborales) y los aportes parafiscales correspondientes.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 15 de Abril de 2026.

Cordialmente:

JORGE ELVER ROJAS VARGAS
No.76192-T
C.C. No.94.425883 Cali.
REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B58485634F0FA304

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ELVER ROJAS VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94425883 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 76192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



76192-T

JORGE ELVER
ROJAS VARGAS
C.C. 94425883
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

84535

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.425.883**

ROJAS VARGAS

APELLIDOS

JORGE ELVER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1975**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00127495-M-0094425883-20081113 0005906662A 1 1100026250